



MENDOZA, 18 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 41216/2023 por el cual José Alberto YANZON solicita la acreditación de Ofimática; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante es alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias.

Que presenta la documentación correspondiente, la que corre agregada al expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la documentación presentada y de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 59/03-CS.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

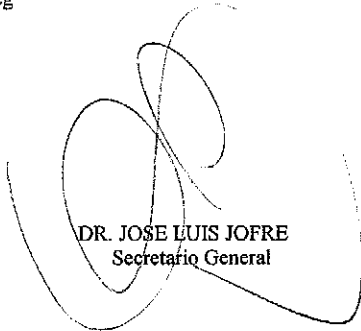
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a José Alberto YANZON (DNI N° 26.983.340), alumno de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, la asignatura: "Ofimática" – *Nota Final de Evaluación: Aprobado*, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 59/03-CS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170/2024-D

pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN
Decana